



## FALLO DE ADJUDICACIÓN

### LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA, LPLSC-006/2023

#### "RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SERVIDOR FIREWALL FORTIGATE 401E Y 100E Y POLIZA DE MANTENIMIENTO" Segunda vuelta.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00 horas del día 21 de febrero de 2023 dos mil veintitrés**, reunidos en las oficinas que ocupa la Unidad Centralizada de Compras del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicado en **Calzada Lázaro Cárdenas 2305 Zona 1, Interior "L-11" y "L-101", Colonia Las Torres /C.P. 44920/ Guadalajara, Jalisco**; en cumplimiento a lo establecido en las Bases de **"LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA, LPLSC-006/2023, "RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SERVIDOR FIREWALL FORTIGATE 401E Y 100E Y POLIZA DE MANTENIMIENTO" Segunda vuelta**, se encuentran reunidos en este acto las siguientes personas:

**Lic. José Guadalupe Pérez Mejía**, representando a la Confederación Patronal de la República Mexicana, Jalisco (COPARMEX), quien es vocal del Comité de Adquisiciones de este Tribunal.

**Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez**, Director General Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras del ya citado Tribunal.

**Ing. Eibar de Jesús Quezada González**, Representante del Área Requirente del Tribunal.

Para emitir el fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación LPLSC-006/2023 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SERVIDOR FIREWALL FORTIGATE 401E Y 100E Y POLIZA DE MANTENIMIENTO" Segunda vuelta**, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 72, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como a las propias Bases de Licitación en mención, de acuerdo a los siguientes:

#### ANTECEDENTES

I.- Con **fecha 10 de febrero del año en curso**, la Unidad Centralizada de Compras de este Tribunal, publicó en el portal de Internet, las Bases de Licitación en referencia y Convocatoria correspondiente.

II.- Con **fecha 15 de febrero del año en el que se actúa**, se llevó a cabo la junta aclaratoria de la cual se levantó acta y se encuentra publicada en el portal web de este Ente, de conformidad a las Bases de Licitación

III.- El **día 16 de febrero del año que corre**, se realizó la apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de los licitantes, de lo cual se levantó acta, misma que se encuentra publicada en el portal web de este Tribunal, de conformidad a las Bases de Licitación.

IV.- Por lo anterior, las propuestas fueron analizadas en total apego a las disposiciones y requerimientos definidos en las Bases **Licitación LPLSC-006/2023 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SERVIDOR FIREWALL FORTIGATE 401E Y 100E Y POLIZA DE MANTENIMIENTO" Segunda vuelta.**

#### CONSIDERANDO

Una vez analizadas las propuestas Técnicas y Económicas, y conforme al análisis de dichas propuestas por la Unidad Centralizada de Compras y el Área requirente de este Organismo Autónomo, representada por el **Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez y el Ing. Eibar de Jesús Quezada González**, se exponen dichas propuestas para un mejor proveer, identificando los aspectos económicos requeridos por la convocante en las Bases de Proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-006/2023, "RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SERVIDOR FIREWALL FORTIGATE 401E Y 100E Y POLIZA DE MANTENIMIENTO" Segunda vuelta:**

No.	LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA MAS IVA
1	Tecnologías 01SW S.A. de V.C.	\$299,310.69 (Doscientos noventa y nueve mil trescientos diez pesos 69/100 M.N.)
2	Sistemas de Información Monarch S.A. de C.V.	\$344,474.12 (Trescientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 12/100 M.N.)

#### RESULTADO

**PRIMERO.-** Con base en el dictamen de fecha **20 de febrero de 2023**, que se adjunta al presente fallo como ANEXO, y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del Proceso de licitación identificado como **LPLSC-006/2023, "RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SERVIDOR FIREWALL FORTIGATE 401E Y 100E Y POLIZA DE MANTENIMIENTO" Segunda vuelta:** se RESUELVE adjudicar en forma íntegra todas las partidas, al licitante **TECNOLOGÍAS 01SW S.A. de C.V.**, por un monto de **\$299,310.69 (Doscientos noventa y nueve mil trescientos diez pesos 69/100 M.N.), Más IVA**, toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos Técnicos y Administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece el precio más bajo y las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**SEGUNDO.** - A los licitantes que no se les adjudicó la (s) partida (s) cotizada (s), es en razón que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

**TERCERO.** - Las condiciones de pago y entrega de los bienes y servicios se harán de acuerdo a las Bases de Licitación del presente proceso.



Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Jalisco

**CUARTO.** - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia de la presente acta y del dictamen y se fija un ejemplar en **Calzada Lázaro Cárdenas 2305 Zona 1, Interior "L-11" y "L-101", Colonia Las Torres /C.P. 44920/ Guadalajara**, en la Unidad Centralizada de Compras. Este Procedimiento sustituye a la notificación personal.

#### CIERRE DEL ACTA

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, a continuación, firman el presente documento al margen y al calce las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las **10:30 horas** del día en que se actúa.

**Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez**

Director General Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras del  
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

**Lic. José Guadalupe Pérez Mejía,**

Representante Confederación Patronal de la República Mexicana, Jalisco  
(COPARMEX).

**Ing. Eibar de Jesús Quezada González**

Representante del Área Requirente del Tribunal.

La presente hoja, forma parte integral del Acta de Fallo de Adjudicación de fecha 21 (veintiuno) de febrero de 2023 (dos mil veintitrés), correspondiente a la Licitación Pública Local sin Concurrencia de Comité número LPLSC-006/2023 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SERVIDOR FIREWALL FORTIGATE 401E Y 100E Y POLIZA DE MANTENIMIENTO" (Segunda Vuelta) del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, y consta de 3 (tres) fojas del Acta.-----conste-----